

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ - CASANARE**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N.º.078**  
**VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA AUTO</b>
2019-0121	EJECUTIVO SINGULAR (CDNO MEDIDAS CAUTELARES)	GENLY DALINDA GONZALEZ	FABIO CUEVAS OROS	20 DE OCTUBRE DE 2021

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY VENTINUO (21) DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), HORA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

LAURA GIOVANNA VAQUIRO WILCHEZ  
SECRETARIA